SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 789-91
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 5956

Santa Fe, viernes 13 de mayo de 1921

LOS MAESTROS TIENEN RAZON

No simulemos, no neguemos la evidencia. Los maestros tienen razón para ir a la huelga; no pueden seguir soportando la horrible miseria en que viven. Esto lo sabe todo el mundo.

Pedir disciplina y respeto a la jerarquía, cuando los estómagos están vacíos, es cruel; hablar de derechos codificados, de obligaciones profesionales y de espíritu de sacrificio, cuando no se puede encender fuego en miles de hogares, cuando hay que mendigar el miserable mendrugo para simular vivir, es una burla sangrienta.

Solicitar esperas cuando la necesidad aprieta sus férreas garras en las gargantas, es sarcásticamente inhumano.

Proferir amenazas contra las víctimas de todas las desidias, de todas las indiferencias y de todos los olvidos, cuando la negra visión del dolor y del hambre llama a las puertas para introducir la prostitución de las almas y los cuerpos, es simplemente cobarde.

¡Los maestros tienen razón! Sólo piden que se les dé lo suyo, lo que les pertenece, lo que con tanto derecho reclaman.

No dirigen su demanda justísima contra personas ni poderes determinados; se dirigen a todos, pueblo y gobierno, y van a la huelga, no por el insano placer de provocar conflictos, sino porque creen sinceramente que al fin serán oídos, que sus reiterados pedidos serán escuchados y sus aspiraciones satisfechas.

Van a la huelga sabiendo a qué se exponen, porque lo prefieren todo a continuar su misérrima situación actual.

Nosotros, que hemos proclamado que los empleados públicos no pueden declararse en huelga, y que en principio estamos en contra de los movimientos gremiales contra el Estado, aceptamos como lógico y plenamente justificado el proceder del magisterio, porque el Estado debe ser el primero en dar el buen ejemplo. Si quiere que lo sirvan con lealtad, con amor y con fidelidad, debe pagar religiosamente los servicios que se le prestan, debe impedir que sus servidores dejen de ser seres conscientes para convertirse en cosas que jueguen en la vida el rol de las resacas en las playas marinas.

Los maestros tienen razón.

En Rosario, la mayoría de ellos han descontado sus sueldos en una institución bancaria. Esta, para asegurarse contra posibles quebrantos en los réditos a devengar, por las sumas prestadas, les ha hecho firmar poderes para cobrar los sueldos futuros, del maestro deudor, hasta que su débito no esté cancelado, y así se han realizado hace muchísimos meses, centenares de operaciones, siendo irrevocables los poderes mientras se sea deudor por cualquier suma del Banco prestamista.

Y ahora se da el caso de que maestros que acreditan del gobierno 10, 12 ó 14 meses de sueldos atrasados, que los tienen descontados, naturalmente, en ese Banco, se vean obligados a pagar intereses crecidos por esas sumas, que merman considerablemente sus escasos salarios.

¿Es esto justo? ¿Es siquiera moral que se mantenga a los maestros en tan triste condición? ¡Para qué consignar la respuesta!

¿Que el gobierno actual, mejor dicho, que los hombres del P. E. no tienen culpa de este estado de cosas y han hecho todo lo posible por conjurarlo y por darle al magisterio lo que reclama?... Nadie lo niega, pero es que los maestros tienen derecho a la vida y no pueden seguir viviendo en la eterna miseria, en la eterna angustia, en el eterno sufrimiento que hoy los roe.

No simulemos; no nos tapemos los ojos y los oídos para no ver la realidad, esa fría realidad que es más elocuente que el verbo mismo.

Los maestros tienen razón y "Santa Fe" estará con ellos, ampliamente, sinceramente, porque son los cruzados de la causa más grande y más noble que reconoce hoy la humanidad y no podemos aceptar que se les trate como a parias sin derecho a la vida.

Los maestros, tienen razón.

¿CON LAS ARMAS EN LAS MANOS?

La información telegráfica de la capital federal atribuye al gobernador Crotto el propósito de resistir con las armas en la mano, la intervención federal, si ella no fuera decretada por el gobierno.

Por mucho esfuerzo que se haga, no puede pensarse en que pueda ser cierto propósito semejante, pues ha pasado la época de las guerras civiles y no sería otra cosa que encender la guerra civil el tomar las armas para resistir una medida de los altos poderes del estado, por arbitraria que ella sea.

Ya en otras oportunidades se ha dicho la misma cosa y al mismo señor Ugarte se le atribuyó igual temperamento, sin perjuicio de que cuando llegó el momento, la sangre no llegó al río y todo no pasó de una de esas protestas que van a parar a las carpetas de la Suprema Corte.

Y eso es seguramente lo que ocurrirá en este caso, ya que las gentes, por muy bien paga que esté por gobiernos de provincias, no están dispuestas a jugar la vida solo porque así se les ocurra a los gobernadores.

Seguramente que una intervención a Buenos Aires, actualmente sería un atropello, pero de ninguna manera esto justificaría un derramamiento de sangre.

No creemos, sin embargo, en tales rumores y por eso no le damos mayor importancia.

LO QUE NOS DICE EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA

Con el objeto de verificar lo que hubiera de cierto en lo manifestado por algunos jubilados y pensionados de la provincia, de lo que nos hicimos eco en el suelto que publicamos en nuestro número de ayer, nos entrevistamos con el contador general de la provincia, en su despacho de la casa de gobierno. Enterado el señor Belloc, del objeto de nuestra visita, nos dijo:

Me alegro de la ocasión que se me da de hacer público el error en que se encuentran gran parte de los pensionados y jubilados quienes, por falta de datos fidedignos, o inducidos en error, a sabiendas, por algunas personas que tienen interés en tergiversar los hechos, piensan que el gobierno de la provincia no cumple con las disposiciones de la ley.

He visto en el suelto publicado en "Santa Fe" de hoy, que "no se hace el descuento, para su entrega a la Caja, de las vacancias y bajas que se producen en el personal de la administración y en especial de las policías".

Aquí tiene usted una planilla de todas las entregas (con su fecha correspondiente), hechas a la Caja de la Junta, por concepto de vacancias, acreditadas a la Junta en cada planilla. Como usted ve, hemos entregado a la Junta $ 309.677.88 por ese solo concepto y por 1920.

En expediente 181, letra J, año 1921, la Junta a quien se remite una copia de todas las planillas que se liquidan, solicitó se le informara sobre el producido de la ley 1935 durante el año 1920. Ahí tiene usted el informe producido, del que resulta que los descuentos importaron $ 840.501.80 entregados a la Junta incluídos los pesos 309.677.88 de vacancias a que me he referido anteriormente. A aquella cantidad de $ 840.501.80 deben añadirse $ 50.708.36 de descuentos hechos en planillas de 1920 no pagadas al 30 de marzo de 1921, fecha de aquel informe, y cuya suma, por esa razón no fué entregada a la Junta entonces.

Es decir que el producido total de la ley, por todos los conceptos determinados en el artículo 4.o de la misma, alcanzó a $ 891.210.16.

Vea usted el mensaje presentado por el gobierno a las cámaras, y en el cuadro número 4 encontrará que al 28 de febrero de 1921, el producido de la ley 1935 era de $ 815.488.17, que en esa fecha se había entregado a la Junta $ 813.619.08, quedando un saldo a entregar de $ 1.869.79 que son los descuentos de los últimos días de febrero que se entregaron posteriormente. Cada 15 días, la Contaduría general establece la planilla de los descuentos hechos efectivos durante la quincena, y la pasa a Tesorería general para que se haga en pago a la Junta. Actualmente se encuentran en poder del tesorero las planillas de descuentos practicados durante el mes de abril y que en su casi totalidad comprenden al año 1921: esas planillas fueron entregadas por Contaduría a la tesorería: la primera que corresponde a los descuentos del 1.o al 15 de abril e importa $ 67.483.30 en fecha 16 de abril, y la 2.a que se refiere a los descuentos del 15 al 30 de abril por $ 16.591.06 en fecha 4 de mayo. Tengo entendido que en estos días se hará el pago a la Junta de esos 97.872.76 pesos.

Del año 1921 ya se han entregado a la Junta $ 100.686.76 de los cuales $ 65.539.89 corresponden a vacancias.

Se ha entregado además $ 300.000 mensuales en títulos de la ley 1974 al 86 o/o como anticipo de los descuentos de 1919 no hecho efectivos aún, pues las planillas respectivas están impagas.

Como usted ve, el gobierno de la provincia hace entrega a la Junta de los descuentos que por intermedio de la Contaduría general se hacen en las planillas de sueldos del personal de la administración por los diferentes conceptos comprendidos en los 12 incisos del artículo 4.o de la ley 1935.

Se que algunos jubilados creen, y me inculpan de ello, que se retienen éstos descuentos, y que se les ha dicho que si no pueden percibir sus haberes es debido a mi oposición u obstrucción. No quiero averiguar el origen de esa especie aunque lo sospecho; poco me preocupa. Me basta tener la conciencia tranquila, como todo el que cumple con su deber. Aquellos que piensan así deben buscar de otro lado las razones del atraso que sufren en la percepción de su pensión o jubilación.

A la declaración del Contador general de la provincia, debemos añadir nosotros que hemos podido constatar planillas y libros a la vista que efectivamente se practican por la Contaduría general todos los descuentos que marca la ley y que se hace entrega de ellos a la Caja de pensiones y jubilaciones periódicamente, una vez hechos efectivos esos descuentos, esto es una vez pagadas las planillas correspondientes.

LOS MOSTRENCOS Y LA POLICIA

Se denuncia que en algunas jefaturas políticas se está tomando el rábano por las hojas en el afán, por parte de las policías, de recoger animales mostrencos.

En efecto, según esas denuncias los comisarios recorren las chacras de los colonos y de los pequeños hacendados, retirando todo animal cuya propiedad no puede comprobarse en el acto.

Es natural que con ese sistema, sean muchos los propietarios perjudicados, pues no es extraño que en una chacra, o en una pequeña propiedad de pastoreo se tengan algunos animales que por falta de preocupación no se hayan documentado en la forma que se hace con los destinados a matadero, por ejemplo.

En esos casos, la policía debe ser lo suficientemente discreta para no proceder con violencia, al perjudicar a los buenos vecinos.

El Código Rural establece que deben recogerse los animales mostrencos, pero en esa forma a lo mejor van a resultar mostrencos la mitad de los que existen en los departamentos agrícolas.

LOS FESTEJOS PATRIOS

Estamos ya a pocos días de la fecha histórica del 25 de Mayo, y aun nada se ha hecho para conmemorarla.

Ni a las autoridades, ni a los vecinos, se nos mueve un músculo por ello y seguramente se esperará a última hora para recién buscar la forma de hacer esa conmemoración.

Y sin embargo, desde las tribunas oficiales se habla con frecuencia de guiar a la niñez por la argentinidad.

Estado del río

ALTURA DEL AGUA: 4.81.

ANTERIOR: 4.86

Las aguas siguen bajando en Santa Fe, donde su altura es actualmente de 4 metros y 81 centímetros.

Datos de la comisión del Paraná Inferior:

Formosa 4.96, bajó 4; Posadas 6.91, bajó 4; Corrientes 4.12, bajó 6; La Paz 5.16, bajó 4; Pueblo Brugo 5.28, bajó 6; Paraná 4.72, bajó 2; Diamante 5.15, bajó 2.

EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

UN RATO ENTRE EL DOLOR

Se nos había traído una queja sobre falta de higiene y escasez de alimentación en el Hospital de Caridad, y allá fuimos.

¿Sabemos todos lo que es un hospital?

¡Quién sabe!

Por eso cuando se penetra allí el espíritu siente algo así como una opresión y un hálito de tristeza parece que soplara en todas partes, en las salas, en las galerías, hasta en la silla del pobre inválido que se arrastra en ella.

Si no fueran las flores, si no fueran las plantas que llenan todos los sitios donde han podido colocarse, aquello acongojaría.

Y después, el sol, bruñendo los cristales, bañando galerías y besando las enredaderas verdes de aquella casa.

¡Ah! pero por sobre todo eso, algo más, el alma blanca de las hermanitas de la caridad, que velan como ángeles tutelares por sobre todo aquel ambiente de dolor.

—¿La hermana directora?

—Pase.

Y nos llevaron hasta su despacho. Estaba con otra compañera.

—Venimos a esto.

—Con mucho gusto. Pueden ustedes ver todo, visitar todo, interrogar. ¿Una queja? No es extraño. ¡Tratamos con tanta gente! Es posible que algún enfermo salga descontento de esta casa. La humanidad es así, pero nosotros ponemos todo para servirla bien, cristianamente.

Y mientras hablaba, la buena madrecita superiora nos llevaba hacia una de las salas.

Penetramos.

—¿Ve? nos dijo. Aquí hay treinta y dos hombres.

Y en efecto, todas aquellas camas estaban ocupadas. Muchas caras pálidas, demacradas casi todas. Algunas respiraciones fatigosas.

Pero en todo brillaba la limpieza. Los pisos, las paredes, las camas, la ropa, todo era allí blanco. Por los cristales algunos flecos de sol se metían hasta dentro.

Después vimos otra, y otra y la de cirujía de mujeres, la maternidad de paso y siempre igual, siempre enfermos, siempre caras pálidas y ojos apagados.

La directora nos explicaba aquella vida tan triste, tan angustiosa, tan gris.

Y lo decía con esa naturalidad de los santos, de los que hacen lo bueno sencillamente.

Fuimos a la cocina. Se estaba en plena labor. Algunos cocineros y algunas hermanas trabajaban.

—¿Ve la comida?

Y vimos, era buena, era limpia, era sana.

—Algunos podrán sufrir nos decía nuestra acompañante, porque a lo mejor hay algún cardíaco a quien los médicos ordenan que sólo se les dé leche y caldo, y claro, sienten apetito, pero ¿qué hemos de hacer nosotras?

De paso hablamos con algunos enfermos, preguntamos y ni uno solo se nos quejó.

Andando, llegamos hasta la sala de los presos.

—¿Y éstos? interrogamos.

—Para nosotros son como otros cualquiera. Les damos el mismo alimento que a todos. El gobierno envía carne y galleta para ellos, pero se les dá leche y pan cuando es necesario. Son dolientes como todos.

Nos quedaba lo más triste, aquello que más apena al visitante: la sala de los niños.

Penetramos a ella, casi con una oración en los labios.

Diez y ocho nenes reciben asistencia. Uno rubiecito, dormía cubierto con un tul. ¡Pobrecito! Tal vez soñaba con su madrecita ausente. Otros, juiciosamente, como gentecita grande, permanecían sentados por allí.

Una hermanita y una enfermera velaban por ellos.

No vimos juguetes. Tal vez no los tienen. ¿No hay ricos en Santa Fe que les dé la alegría de enviárselos a esos niños humildes y doloridos?

Recuérdese la medicina de Gutiérrez para los niños enfermos. Una muñequita rubia y un caballito montado sobre ruedas, pueden hacer más que muchas drogas.

Salimos, bendiciendo en nuestro interior las almas que hacen estas cosas buenas.

¿Quién es capaz de tanto?

Y no habremos dicho nada, si no decimos que podrá haber alguna deficiencia — obra humana es — pero pocos hospitales habrá tan higiénicos, como el nuestro y en pocas partes se atenderá a los enfermos con tanta atención. Esa es la impresión obtenida y que tanto alcanza a las buenas hermanas de la caridad que consagran su vida al bien, como a la Sociedad de Beneficencia que patrocina al hospital, como a su dirección médica.

Hay que vivir en ese mundo de dolores para saber lo que es.

La enfermedad política

El maremagnum político actual no tiene interpretación en ningún publicista de la nación

Las hojas diarias parecen explosivos que estallan. Sus páginas las llenan las crónicas que dan cuenta de los hechos violentos o anormales que suceden. Todos los miembros del organismo social se encuentran enfermos. No hay uno siquiera que disfrute salud. Pero el sistema más gravemente enfermo que se presenta a nuestra vista, es el político. Hombres y partidos padecen un mal común: el de la incapacidad, el de la ineptitud, el de la ambición. Todas las provincias se encuentran como dislocadas. Ninguna tiene vigor, ni firmeza, de dominio. Sus poderes se mueven en un plano de hostilidad. No se entienden, se amenazan y riñen.

Tanto en Buenos Aires como en Salta, en Tucumán como en Santa Fe, el desorden político carece de precedentes y de ejemplos. En la primera las fuerzas policiales han sido acuarteladas, como si se temiera una revolución. El gobernador Crotto lanza sus apotegmas a los cuatro vientos, y falto de apoyo de los que hasta hace poco eran sus correligionarios y amigos, es el hombre que se metamorfosea y busca de echarse en los brazos de los conservadores. Es el náufrago que se agarra a los afilados dientes de una roca. Es el jefe que ha perdido sus prestigios, el gobernante que ha insubordinado las pasiones del pueblo.

En Salta, los legisladores al ir a sesionar al recinto parlamentario, son detenidos por las policías del gobernador. Castellanos, como si su deber no fuera otro que el de prestarle obediencia a todos los dictados del hombre que desde la primera magistratura desata los vientos de la rebelión. El poeta conoce, sin duda, la historia de Roma: Algunos de los césares tal vez le hayan encantado. César en Roma era Dios, hasta que el pueblo se enfurecía y lo deponía y asesinaba. César y pueblo eran dos elementos de un todo infernal. Se entendían y se complementaban.

En Tucumán, los partidarios del señor Vera se encuentran desorbitados, como en plena tempestad revolucionaria. Por no tener al alcance al presidente de la república, queman su efigie. Son huestes aquellas inquisidoras e iconoclastas.

En Santa Fe, la legislatura hace propuesto ser un cuerpo inútil. Sus rodajes están desvencijados. Sus miembros viven fuera de lugar y de tiempo. Hoy es el día que tienen que reunirse las cámaras, pero no habrá número. La huelga del magisterio, en tanto, empieza el lunes. Pero la legislatura no sale ni quiere salir de su sistema de inhabilidad. Tendremos espectáculo y divertido por algún tiempo.

En la capital de la nación, sede del gobierno federativo, la lucha no es menos cruenta. El presidente no ha preparado aun su mensaje. El congreso tiene cerradas sus puertas, no obstante decir la constitución que deben abrirse los primeros de Mayo de todos los años.

Y en fin, en toda la república se sufre de un mal político, cuya explicación no la ensaya ningún publicista nacional. Rivarola, González, Zevallos, Melo, etc., etc., son espíritus que callan. No quieren hablar. Esperan quién sabe qué. Los jefes visibles de los partidos no tienen crédito ante la opinión. Su impopularidad es manifiesta. Sus ideas son tan conocidas que no entusiasman. Son figuras en derrota, como cadáveres en descomposición.

Todo, pues, colabora a que la república se desgarre las entrañas, luche y sufra, sin que haya, sin que encuentre, una panacea que la torne a la regularidad y a la tranquilidad, como enfermo que en ninguna medicina encuentra la esperanza salvadora.

LEGISLATIVAS

LAS RECLAMACIONES DE LOS MAESTROS

Para hoy están citadas las cámaras de senadores y diputados.

Ambas tienen, entre los asuntos a darse entrada, la reclamación de los maestros sobre cobro de los haberes atrasados, aumentos de sueldos y escalafón.

Difícil será que ese asunto se trate no obstante haber sido presentadas las notas en la semana anterior cuando se podía haber tomado conocimiento de ellas.

Abocados como estamos a una situación crítica si la huelga de maestros se produce nos parece que lógicamente debiera tomarse en cuenta, ese memorial y buscar los medios para que no se llegue a los extremos que se anuncia.

LOS JUBILADOS Y LA JUNTA DE PENSIONES

POR UNANIMIDAD VOTO AYER LA JUNTA, UN PEDIDO DE INVESTIGACION

SE ANUNCIAN ENERGICAS ACTITUDES

Ante el memorial elevado por el Centro de Jubilados provinciales al gobernador de la provincia y en el que se hacían diversos cargos contra la Junta de Pensiones y Jubilaciones que preside el señor Joaquín Larguía, reunióse ésta ayer tarde y después de una deliberación resolvió por unanimidad dirigirse al gobernador de la provincia solicitando se decrete una inmediata investigación a la actuación que han venido desarrollando.

La Junta, según se nos ha manifestado, es una de las primeras en procurar se establezca la verdad de las acusaciones formuladas, y piensa adoptar una enérgica actitud contra sus acusadores, individualizando algunos conceptos contra determinados jubilados, una vez que se establezca, según se dice, la falta de veracidad de las denuncias.

Ayer mismo, conforme se adoptara por unanimidad tal temperamento, se lo hizo conocer al gobernador a los fines de llevarla a cabo.

Ante esta actitud, es de esperarse en consecuencia, de un momento a otro, el decreto de investigación a la caja de pensiones y jubilaciones.

La actitud adoptada por la Junta acusada, ha sido bien recibida por los que siguen de cerca el "affaire" planteado por los jubilados al elevar al gobernador el memorial que publicáramos en ediciones anteriores.

Cabe ahora esperar, el resultado de la investigación para poder recién formular consideraciones al respecto.

A ello nos remitimos.

TELEGRAMA AL GOBERNADOR

El gobernador de la provincia recibió ayer el siguiente telegrama:

Señor gobernador de la provincia. — Santa Fe.

De regreso en ésta, envío un saludo a V. E. en nombre de mis compañeros del Aero Club Rosario, y en el mío propio, ratificando nuestra confianza en la ayuda que su espíritu progresista ha de prestarle al Aero Club Santa Fe, para el éxito de sus patrióticos ideales y agradeciéndole nuevamente las finas atenciones que hemos recibido de ese gobierno durante nuestra gestión en ésa para la realización de la iniciativa que hemos dejado realizada con la referida institución. — Alfredo Ronilda, presidente del Aero Club Rosario.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Contratos aprobados — Autorización — Denuncia desestimada

En la Inspección Nacional de escuelas se nos dieron ayer las siguientes informaciones:

El H. Consejo ha aprobado el contrato firmado por el señor Felipe Tosco en representación de la comisión pro escuela número 191 de Felicia, relativo a la cesión gratuita por cinco años, de un local para la citada escuela, construído por el vecindario.

—Se han autorizado los trabajos de reparación presupuestados por don Simón Sánchez, a efectuar en el local que ocupa la escuela número 147 de Guadalupe Norte.

—El H. Consejo ha resuelto desestimar las denuncias formuladas contra el director de la escuela número 14 de Pavón Arriba, señor José Baldelli, manifestándole que si su permanencia en aquella localidad puede acarrear perjuicio para él o para la escuela, puede oportunamente solicitar su traslado juntamente con el de su señora.

—Se ha autorizado celebrar contratos de alquiler por los locales ofrecidos para las escuelas de Maxá, Las Parejas y Stephenson.

LA CRITICA SITUACION PROVINCIAL

El P. Ejecutivo envía un mensaje al P. Legislativo que es una definición de responsabilidades—La provincia adeuda en concepto de sueldos atrasados alrededor de once millones de pesos.

El mensaje que a continuación transcribimos y que fuera enviado ayer por el ejecutivo provincial al legislativo, es toda una definición sobre las responsabilidades de la hora actual, ante los conflictos graves que se plantean y se plantearán.

Como podrá observarse por los términos en que está redactado, es quizás éste uno de los documentos más enérgicos que ha suscrito el actual gobierno, dirigiéndose a la legislatura. La hora actual no está para cumplidos ni cortesías. Así parece surgir del mismo documento, y que se encuentra redactado en los siguientes términos:

Santa Fe, mayo 12 de 1921. — A la honorable legislatura de la provincia. — Sala de sesiones.

Al iniciarse el actual período ordinario de sesiones, tuve el honor de informar a la honorable legislatura del estado general de la administración, haciendo resaltar la obra realizada en este primer año de mi gobierno, y las necesidades imperiosas que exigían el concurso de los poderes para satisfacerlas en grado sumo.

Al prestar sanción al mensaje inaugural, en el transcurso de los días pasados desde ese entonces, V. H. no habrá dejado de compenetrarse de los múltiples problemas esbozados en él, para los cuales el P. E. ha buscado fórmular de solución dentro de la órbita de las facultades constitucionales y dentro de la capacidad económica provincial.

Vuestra ilustrada consideración ha de permitir que los recuerde y los puntualice, en obsequio a la invitación que formulo para hacer efectiva la concurrencia en el estudio y aprobación de los mismos, reiterando lo invocado en el discurso programa del 8 de mayo ppdo., y afirmando la conducta que siguiera desde ese día, clara muestra de tolerancia, mesura y patriotismo.

La situación de las finanzas provinciales, llevadas al desequilibrio por causas que V. H. no ignora y por la repercusión de la guerra europea que sirviera de agravante, fué objeto de análisis y estudio desde la primera hora de mi gobierno.

Es necesario, a toda costa, salvar el crédito de esta provincia, llamada a ocupar tan alto destino en el concierto nacional, y es menester arbitrar recursos para pagar los sueldos y gastos que dejara de abonar la última administración, y que alcanzan a la suma considerable de $ 11.000.000, en cifras redondas. Sólo por concepto de sueldos y gastos escolares, se adeudan por los años 1918, 1919 y por los cuatro primeros meses del año 1920, la cantidad de $ 3.461.641.58, alcanzando la deuda exigible por concepto de alquileres a la suma de $ 532.877.64, deuda esta última disminuída por los seis meses que por dicho concepto abonó el Consejo de Educación de esta administración.

Compenetrado claramente de la situación, a los dos meses de gobierno, tuve el honor de enviar a V. H. un proyecto de impuesto al alcohol y al tabaco, que a pesar de su carácter transitorio permitiría arbitrar recursos para atender las necesidades más imperiosas, sin que las fuentes de producción fueran agobiadas en lo más mínimo.

Más tarde, remití a V. H. un otro proyecto de creación de bonos para el pago de los sueldos y gastos atrasados ya referidos, y el 13 de noviembre de 1920 el plan financiero del P. E. alcanzaba su término con el proyecto de presupuesto y leyes de impuestos de contribución directa, patentes y sellos, el cual fué orientado por criterio científico y propósito de verdad, como se desprende de la simple comparación con el presupuesto actualmente en vigencia desde el año 1914.

En el camino de la constatación de los hechos, debo recordar también, que estos proyectos, si bien merecieron alguna atención por momentos, no alcanzó lo suficiente para que fueran sancionados.

Entretanto que permanecen reservados en la carpeta de las comisiones, V. H. dedica su tiempo a sancionar minutas de interpelación, que si bien es de creer, llevan las altas finalidades con que las presentan sus autores, hasta hoy no han tenido otro resultado práctico que prolongar la angustiosa situación económica por que atraviesan los maestros, los agentes de policía, los jubilados y todos los humildes servidores del Estado, que aún esperan las sanciones legislativas para mejorar su suerte.

Entretanto, digo, el P. E. ha abonado durante los doce meses de su gobierno los sueldos a todos los empleados de la administración y continúa afrontando la difícil situación con un presupuesto de siete años atrás, contando, sino con recursos, al menos con el firme propósito de encarrilar la administración, en medio de iniciativas que, para citar algunas, la de estabilidad y escalafón del magisterio, la de organización de los ministerios, la de creación de la policía vecinal, la de represión del juego y cuatrerismo, la de amparo a los menores, la del congreso de los jefes políticos, la de organización de la policía, la de orientación en los conflictos obreros, la de pronto despacho administrativo, etc., han señalado como exponente de preocupación y de trabajo.

La opinión pública, discierne responsabilidades con el acierto tantas veces pregonado por las eminencias del derecho constitucional y por los hombres más experimentados de la acción política. Ellas alcanzan igual a los ejecutivos que a los cuerpos colegiados, aunque para éstos vaya siendo menos efectiva, desde que se comparten entre un mayor número de personas.

Fuera obra patriótica de todos los tiempos, el no dar margen a las severas sanciones de la opinión, y fuera siempre sabia toda advertencia que se pronunciara con el íntimo anhelo de alejarlas, para bien de la colectividad.

Se anuncia como segura una huelga de maestros, que la condición intelectual de los actores llamados a llevarla a cabo y la naturaleza especial de su función habría podido suponerla lógicamente imposible y cuya actitud, si se persiste en llevarla a la efectividad de sus anunciados, colocará al P. E. por imposición de su deber, en el caso de hacer respetar todos los poderes constituídos, y en el duro trance de adoptar medidas que habría podido evitarse si V. H. hubiese hecho acordar su actividad con la fundamental importancia y la urgente solución de los asuntos sometidos a su estudio.

Bien es verdad que V. H. ha autorizado el pago de los gastos sancionados por leyes especiales no incluídas en el presupuesto vigente, y el pago de sueldos y gastos igualmente fuera de presupuesto, originados por la anterior administración, pero, también es verdad que no le ha dado al P. E. recursos necesarios para atenderlos, agravando así el desequilibrio financiero. Esto no obstante, el poder ejecutivo, mediante una rigurosa percepción de la renta, ha logrado por ahora efectuar dichos pagos, contribuyendo así, con su propio esfuerzo, a subsanar la deficiencia apuntada.

Quiera V. H. aceptar el pensamiento que dejo expresado con el único objeto de solicitar el pronto despacho de todos los proyectos que se encuentran sometidos a V. H. y admitir las seguridades de la mayor cooperación en pro de los asuntos públicos que se ventilan en esta hora de indiscutible trascendencia.

Saludo a V. H. con mi más distinguida consideración. — E. M. MOSCA. — A. G. Antille. — M. R. Candioti. — Mateo Quijano.

LA POLITICA DE LOS CAMBIOS

El valor del dólar ha experimentado de repente una brusca baja

La política monetaria de los Estados Unidos, ha descubierto uno de sus aspectos comerciales. Con una brusquedad que nadie esperaba, el valor del dólar ha sufrido una baja de veinte puntos, en relación con nuestra moneda. ¿Cómo — se preguntan los banqueros y los financistas — se ha producido este fenómeno? Y la contestación viene de los políticos financistas norteamericanos. Es que temen que la Argentina entre en relaciones comerciales con Alemania, arrebatándole a Norte América mercados superiores como son los nuestros. He ahí la causa. Informaciones de los últimos días procedentes de Alemania han hecho saber que hallábase dispuesta a pagar el monto de las reparaciones exigido por los aliados. Y como de ser cierto el pueblo alemán entraría de inmediato a reanudar sus relaciones de comercio con los países de América, inclusive el nuestro, los banqueros norteamericanos, la mente que dirige la política monetaria internacional, se han apresurado a poner en franco descenso el valor del dólar, como para darle una inyección de optimismo a los países que han visto con dolor y con indignación la depreciación de su moneda.

La hegemonía financiera de los Estados Unidos, se ha visto bien a las claras. Es por medios artificiosos que los que dirigen sus finanzas logran llevar el desconcierto a todos los pueblos, en lo que respecta a su comercio y economía, sumiéndolos en un desequilibrio internacional inexplicable. El procedimiento operativo de la red bancaria de la Unión, no era del todo conocido, y por ende buscábanse distintas causas de relación, entre otras, y a lo que a nosotros se refiere, el estancamiento del oro en la célebre caja. Pero bien concluye de verse, que ese factor no es de los esenciales, ni mucho menos. Las sospechas del gobierno al persistir en una política indudablemente perniciosa, como lo es la prohibición de la exportación de oro, quizás no carezca de realidad, aunque de ninguna manera ha debido seguirla. Consisten las mencionadas sospechas en que tan pronto el oro saliera del país, sería acaparado por agentes de la Unión especialmente, no dando los resultados apetecidos.

Y que es verosímil la hipótesis lo comprueba el cambio de táctica política de los norteamericanos, al creer o dar por segura la aceptación por parte de Alemania de la suma de las reparaciones. Sin embargo, el cambio brusco voluntariamente provocado, no le dará a los financistas de la Unión lo que pretenden, pues no es tan ingenuo el comercio sudamericano como para no aceptar las relaciones de intercambio que le ofrezca Alemania, que siempre han de ser mucho más ventajosas que las que le ofrecen y le han ofrecido los Estados Unidos.

En otra ocasión dijimos, no sin fundamento, que la Unión quería cobrar en fuertes réditos a todas las naciones de su relación económica, su participación en la guerra. Y así es. Los millones que gastara los ha estado relatando, por el sistema de su política universal, de hegemonía monetaria; y porque han sido y continúan siendo tan excepcionales las circunstancias por las que pasa el mundo, es que el volumen de riqueza de la Unión le daban preeminencia para imponer condiciones tan duras a todos los pueblos, como si el azar hubiera nombrado a ese país amo del comercio de la época.

FERROVIARIAS

EN EL F. C. CENTRAL NORTE

En los talleres que en la vecina localidad de Laguna Paiva posee el ferrocarril Central Norte, continúan activamente los trabajos de montaje de las locomotoras que recientemente ha recibido de Norte América.

—Se reciben noticias de que en la zona norte ha llovido algo más que en otros departamentos.

EN EL F. C. CENTRAL ARGENTINO

Las recientes lluvias han abarcado una vasta zona agrícola ganadera por donde cruza la línea férrea del ferrocarril Central Argentino, favoreciendo mucho a los campos y a la agricultura.

—En esta empresa se nota bastante actividad en movimiento de trenes de carga y pasajeros.

Información telegráfica del exterior

¿La Argentina no se ha retirado de la Liga? — Los obreros belgas no cargarán carbón para Inglaterra — Los aliados intervienen en los sucesos polacos-silesianos — Resolución del gobierno de París — Las elecciones en Italia serán tranquilas — Otras noticias.

La Argentina en la Liga

PARIS, mayo 12. — "Le Temps", en su número de hoy, publica, en la sección respectiva, un telegrama enviado de Ginebra en el que se dice que la República Argentina envió a la secretaría de la Liga de las Naciones una comunicación relativa a las enmiendas que presentó el ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón, lo que significa que la Argentina no está definitivamente retirada de la Liga.

Esta noticia aún no ha sido confirmada oficialmente.

El carbón belga para Gran Bretaña

LONDRES, mayo 12. — El llamamiento de los huelguistas mineros dirigido a los trabajadores de todo el mundo, para que se nieguen a cargar carbón para Inglaterra está surtiendo serios efectos y mucho éxito.

No solamente son los obreros ingleses que se niegan a descargar carbón y los ferroviarios a conducirlo, sino también los de las restantes naciones carboneras que se niegan a cargar hulla.

Según informaciones llegadas de Bruselas, los obreros de los puertos belgas se han negado a cargar carbón para Gran Bretaña.

La nota alemana

LONDRES, mayo 12. — La nota que el embajador alemán, señor Sthamer, entregó a Mr. Lloyd George es del tenor siguiente:

"Señor primer ministro:

"De acuerdo con las instrucciones que acabo de recibir, tengo el encargo de mi gobierno, con arreglo a la resolución adoptada por el Reichstag, y con referencia a las resoluciones de los gobiernos aliados, del 5 de mayo, de declarar, en nombre del nuevo gobierno de Alemania, lo siguiente:

"El gobierno alemán ha resuelto: Primero, ejecutar, sin reservas ni condiciones, las obligaciones contraídas, tales como fueron definidas por la Comisión de Reparaciones. Segundo, aceptar, sin reservas ni condiciones, las garantías relacionadas con las obligaciones prescriptas por la Comisión de Reparaciones. Tercero, ejecutar, sin reservas ni demora, las medidas relativas al desarme militar, naval y aéreo, notificadas al gobierno alemán por los gobiernos aliados en nota del 29 de enero de 1921; aquellas medidas, cuyos plazos han vencido ya, serán ejecutadas inmediatamente, y las restantes lo serán dentro de los plazos prescriptos. Cuarto, efectuar, sin reservas ni demoras, el enjuiciamiento de los criminales, y dar cumplimiento a las demás disposiciones, aún no cumplidas, del tratado de paz, citadas en el primer párrafo de la nota de los gobiernos aliados, del 5 de mayo.

"Ruego a los gobiernos aliados tomar nota, inmediatamente, de esta declaración. — Firmado: Sthamer".

Comunicación al general Hennocque

DUSSELDORF, mayo 12. — El presidente del gobierno provincial llamó a las 10 de esta mañana al general Hennocque, comunicándole haber recibido de Berlín la noticia oficial de que el nuevo gabinete acepta sin reservas las condiciones del ultimátum de los aliados.

Entrega de la respuesta en París

PARIS, mayo 12. — El consejero de la embajada alemana, von Mutius, ha entregado en el ministerio de relaciones exteriores la comunicación por la cual acepta Alemania las condiciones del ultimátum de los aliados.

Notificación a Polonia

LONDRES, mayo 12 — En el acuerdo celebrado por el Consejo Supremo Interaliado, se tomó la resolución de notificar al gobierno de Varsovia de que debe romper todas las relaciones que mantenga con los insurrectos de Alta Silesia.

Desmentido polaco

LONDRES, mayo 12. — El primer ministro de Polonia, señor Witos, ha desmentido, en nombre del gobierno polaco, que éste ayude o participe de la insurrección polaca en Alta Silesia.

Dice que la insurrección se debe al temor de los polacos silesianos de volver a estar bajo el poder teutónico.

Acuerdo ministerial francés

PARIS, mayo 12. — Se celebró un acuerdo ministerial.

Se trató la aceptación del ultimátum por parte de Alemania.

Se resolvió exigir la reducción de las fuerzas alemanas y la entrega del material de guerra.

De acuerdo a lo tratado se envió instrucciones a la comisión aliada de vigilancia.

Las elecciones italianas

ROMA, mayo 12. — El Hon. Giolitti confía que, no obstante los numerosos choques habidos entre los fascistas y socialistas, las elecciones próximas de diputados, se desarrollarán tranquilamente.

Circular de Giolitti

ROMA, mayo 12. — El primer ministro, Hon. Giolitti, ha dirigido una circular a los prefectos, en la que se les comunica que deben dar amplia libertad electoral.

El Martha Wáshington

WASHINGTON, mayo 12. — Ha sido comunicado al gobierno de ésta que el conflicto del Martha Wáshington, ha sido solucionado y que el buque se halla en libertad para poder zarpar.

El discurso de Wirth

BERLIN, mayo 12. — El nuevo canciller y ministro de relaciones exteriores, doctor Wirth, dijo lo siguiente en el Reichstag:

"En esta grave hora nuestra tarea es obtener del Reichstag una resolución sobre el ultimatum de los gobiernos aliados. En las anteriores discusiones sobre los detalles de las negociaciones, os habéis formado opinión sobre el contenido y significado del ultimatum. En vista de la terminación del plazo, debemos pediros una resolución inmediata, porque no tenemos otro camino que aceptar o rechazar lo que los vencedores han resuelto.

"La aceptación significará que nos declaramos dispuestos al peso del trabajo involuntario y de grandes cargas financieras, que nos serán exigidas año por año; pero el rechazo significará la entrega de las bases de toda nuestra actividad industrial y la desmembración de nuestro cuerpo económico, ya tan debilitado.

"Los efectos del rechazo, serían más terribles aun que los de la aceptación, para nuestra existencia política y para nuestro país. Por esas razones el gobierno acepta el ultimatum.

Deceso

MADRID, mayo 12. — Ha fallecido la célebre escritora contemporánea Condesa Pardo Bazán.

Numerosas personalidades del gobierno, de la nobleza hispana, de la diplomacia, de las ciencias y de las bellas artes han desfilado por la capilla ardiente.

El sepelio dará lugar a una imponente manifestación de duelo.

Exaltación patriótica nipona

TOKIO, mayo 12. — La policía ha hecho un allanamiento en un templo secreto de la secta religiosa Omotokio, donde ha arrestado a muchos jefes de ella y ha secuestrado diamantes, dinero y armas, por valor de millones de dólares.

Los miembros de esta secta predican la necesidad de la guerra contra Estados Unidos y sostienen que Japón está destinado a dominar al mundo. Dicen también que si los japoneses no siguen en general sus ideas religiosas el imperio no existirá dentro de cincuenta años.

La votación del Reichstag

NUEVA YORK, mayo 12. — Comunican de Berlín que los nacionalistas, el Partido Alemán del Pueblo y el Partido Católico de Baviera votaron con la minoría, en contra de la aceptación del ultimátum aliado.

CAPITAL FEDERAL

EL CONFLICTO DE PODERES EN LA PROVINCIA DE B. AIRES

Nueva nota del gobernador Crotto al congreso — Sobre la inconstitucionalidad del pedido de intervención

BUENOS AIRES, mayo 12. — El gobernador de Buenos Aires, doctor Crotto, ha enviado una nueva nota al senado nacional, en la que se ocupa de la actitud del senado y del grupo de diputados platenses al solicitar la intervención a la provincia, procediendo en forma inconstitucional y con desconocimiento de las facultades de la mayoría, por cuanto con ésta no cuenta más que una sóla cámara. Agrega el doctor Crotto, que los cargos formulados contra su gobierno no son suficientes para justificar el pedido de intervención, ni siquiera como base ante los artículos 5 y 6 de la Constitución Nacional, sabiendo que se trata de colocarlo al margen de la Constitución para dar visos de legalidad al atentado que se anuncia.

No siendo él quien quiere alegar un examen de jurisdicción acordada por la Constitución a los poderes constituídos, agrega el doctor Crotto, que, por el contrario es el congreso quien debe tomar cuenta de ello para resolver por medio de la ley lo que estime conveniente, dentro de sus deberes y atribuciones y sin perjuicio de adoptar medidas dentro de la jurisdicción provincial. Por ello, pone al congreso en conocimiento de las transgresiones y avances en detrimento de la soberanía provincial, a la cual defiende por estar amenazada en su autonomía y su integridad funcional.

—Mañana se reunirán los diputados platenses, con asistencia de treinta conservadores, seis socialistas y siete crottistas, que forman "quorum", para desautorizar los procedimientos de los elementos irigoyenistas.

LA HUELGA PORTUARIA

La paralización del trabajo se ha intensificado — Los obreros federados confían en una solución favorable — Congreso de la Fraternidad Ferroviaria

BUENOS AIRES, mayo 12. — En el congreso de la Fraternidad Ferroviaria se ha continuado la discusión de la última memoria, censurándose a la comisión que autorizara la reanudación del trabajo reglamentario, sin consultarse a los afiliados.

—La sociedad de [illegible] dice que el paro portuario no cesará hasta que no se obtengan las garantías necesarias para los elementos federados.

Agrega que conforme sean retiradas las fuerzas policiales del puerto, los obreros estarían dispuestos a reanudar las tareas. Entre los mismos, hay una impresión optimista en cuanto a que las dificultades serán salvadas, permitiendo la reanudación del trabajo.

Debido al paro general decretado por los gremios, la inactividad en la zona portuaria se ha acentuado. La vigilancia que allí se ejerce es severa, manteniéndose el orden.

Una serie de buques se han dirigido al puerto de Rosario, en vista de la situación imperante en ésta.

Se han reanudado las gestiones oficiales tendientes a provocar un avenimiento entre las partes.

Reunión de legisladores para tratar sobre la convocatoria del congreso — El gobernador del Chubut — El envío de una comisión investigadora a Salta — Lo de Corrientes — Política mendocina

BUENOS AIRES, mayo 12. — Los legisladores señores Costa, Raffo de la Reta y Leguizamón, se entrevistaron con el presidente del senado, doctor Villanueva, a quien le pidieron que invitara a los miembros de esa cámara a una reunión que celebraráse mañana, a fin de resolver la forma de provocar la apertura del congreso.

—Partió para el Chubut, el gobernador de ese territorio, señor Francioni.

—La comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados, aconsejará el envío de una comisión investigadora a Salta, de acuerdo con el pedido hecho por el gobernador doctor Castellanos.

—Los radicales de Corrientes aseguran que el decreto declarando intervenida a esa provincia, se encuentra a la firma del presidente de la república.

—Entre las fracciones radicales de Mendoza, se habla de proclamar al señor Isidoro Maza, candidato a la futura gobernación de la provincia.

Fuerzas acuarteladas — Protestas enviadas al ministerio del interior — El interventor de San Luis — Los mutilados italianos — Fiestas patrias — El conflicto de los artistas

BUENOS AIRES, mayo 12. — En la provincia, las fuerzas continúan acuarteladas.

El gobernador Crotto ha conferenciado hoy con [illegible] políticos.

Al ministerio del interior han llegado protestas enviadas de los pueblos de la provincia por el retiro de la vigilancia y las faltas de garantías.

—Llegó el interventor nacional en S. Luis, señor Bollinger.

—Regresó de Montevideo la delegación de mutilados italianos que preside el teniente Delacroix.

—La comisión de fiestas mayas activa los preparativos para conmemorar el próximo aniversario patrio.

—[illegible] son los empresarios de teatro que [illegible] la intimación de la [illegible], amenazando con [illegible] de espectáculos.

Molla no dice dónde enterró los 40 mil pesos — El asunto de los cambios — Proyecto para la edificación de casas baratas

BUENOS AIRES, mayo 12. — El sujeto Molla, complicado en el asalto al habilitado de la aduana, se niega a confesar en qué sitio enterró los 40 mil pesos, que como "entregador" había recibido.

—"La Razón", en un artículo, se ocupa del juego de los cambios y giros internacionales y de las especulaciones perjudiciales para el país, que ello origina, diciendo que deberíase oficializar los cambios o establecer un impuesto elevado a la exportación de dinero.

—El diputado Albarracín presentará a la cámara nacional un proyecto autorizando al gobierno a invertir cinco millones de pesos en la fabricación de ladrillos y en el transporte de cal, para fomentar la edificación de viviendas baratas.

El nuevo ministro en Londres partirá el lunes — Ladrón detenido — Lotería de Córdoba — Desórdenes en la prisión nacional

BUENOS AIRES, mayo 12. — El número 21192 de la lotería de Córdoba, obtuvo el premio mayor.

—El sábado partirá para Londres, el nuevo ministro argentino en la capital británica, doctor José E. Uriburu.

—Fué detenido por la policía el sujeto Vicente Albarello, especialista en robos de accesorios de automóviles.

—En la prisión nacional han ocurrido serios desórdenes promovidos por los encausados militares. El 4 de infantería hace guardia en dicha prisión, habiéndoseles dado a dichos presos, alojamiento en pabellones especiales, no obstante lo cual protestan por las demoras que se observan en resolver sus causas y por el mal trato que reciben.

DE ROSARIO

INICIATIVA MUNICIPAL — KERMESSE CLAUSURADA — LA ADMINISTRACION IMPAGA — MITIN SOCIALISTA — NOTA AL PRESIDENTE IRIGOYEN DE LA FEDERACION AGRARIA — DIVERSAS NOTICIAS

ROSARIO, mayo 12. — El intendente municipal se propone implantar hornos crematorios de la basura, similares a los que existen en Montevideo.

—La justicia federal hace una revisión de las cartas de ciudadanía acordadas últimamente.

—Clausuróse la kermesse a beneficio del colegio San Carlos, la que funcionaba fuera de las ordenanzas municipales.

—Se encuentra impaga la administración provincial.

—El domingo, los socialistas celebrarán un mitin para protestar por los sucesos de Gualeguaychú.

—Esta tarde a pedido de la policía porteña, embarcóse en el vapor norteamericano "Capital Of Newraska", que lo conducirá a disposición de aquella, al doctor Enrique Bricker, cuya extradición fué reclamada por la justicia de su país.

—Reunióse el block de convencionales demócratas, tratando sobre su concurrencia a la asamblea constituyente.

—En ésta, el doctor Caballero es muy visitado por los políticos.

EMPRESA TELEFONICA DE RAFAELA

En vista de la autorización solicitada por la empresa telefónica de Rafaela, para aumentar sus tarifas, el gobierno de la provincia dió el siguiente decreto:

"Santa Fe, mayo 11 de 1921. — Vistas las precedentes actuaciones, promovidas por la Empresa Telefónica de Rafaela, gestionando autorización para aumentar las tarifas actualmente en vigencia y la exclusividad de dicho servicio por el término de veinte años; y considerando: que de acuerdo a la autonomía que constitucionalmente gozan las municipalidades, corresponde a su gobierno la administración de los servicios públicos locales; que tratándose en el presente caso de una concesión referente a servicios que deben prestarse dentro de la jurisdicción de la comuna de Rafaela, la modificación solicitada por la empresa recurrente debe resolverse por las autoridades a quien la constitución confiere tales atribuciones. Por tanto, y de acuerdo a lo dictaminado por el señor fiscal de gobierno y tierras públicas, se resuelve:

Art. 1o. — Hacer saber a la empresa telefónica de Rafaela, que no es de la incumbencia del poder ejecutivo de la provincia, acordar las modificaciones solicitadas.

Art. 2o. Comuníquese, hágase saber y archívese. — MOSCA. — Mateo Quijano."



Escuela Normal

Entre los profesores de la Escuela Normal se firma una nota que será dirigida a los poderes provinciales, en cuyas manos está la solución de las dificultades por que atraviesa el magisterio; manifestándoles el anhelo de que termine esa situación que tan hondamente afecta los intereses culturales de la provincia.

OBRAS SANITARIAS EN LA PROVINCIA

El poder ejecutivo de la provincia ha recibido comunicaciones de la dirección de las obras sanitarias de la nación, haciendo saber que debido al alza del costo del material, se aumenta el presupuesto para la provisión de agua en las ciudades de Rafaela, Esperanza y Casilda, pidiendo al gobierno designe a la persona que debe firmar el convenio respectivo.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

DECRETO DE AYER

Declárase cesante al don Angel F. [illegible], del puesto de agente de investigaciones de tercera clase de la jefatura de policía de la capital.

